

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

VOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional

1939: Año del X Aniversario
Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Valor ₡ 190.00
Tiraje 1,900 Ejemplares

AÑO XCIII

Managua, Viernes 13 de Enero de 1989.

No. 10

SUMARIO

	Pág.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Titulos Profesionales	81
SECCION JUDICIAL	
Subasta	87
Titulos Supletorios	87
Citación	87
Solicitud Reposición Certificado de Depósito a Plazo Fijo	87
Guardadores Ad-Litem	87
Sentencias de Divorcio	88
Declaratoria de Heredero	88

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Titulos Profesionales

Reg. No. 2755 — R/F 356070 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 352, tomo IV del Libro de Registro de Diplomas de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Diploma que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Claudia del Socorro Granera Noguera, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Diploma de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de: "Inglés", para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *W. Genet B.*"

Es conforme, Managua, 7 de Junio de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2742 — R/F 181426 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 138, página 69, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señora *Luisa Emilia Tórrez Valladares*, Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 2 de Septiembre de 1987. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2978 — R/F 427690 — ₡ 185.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 350, tomo IV del Libro de Registro de Diplomas de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Diploma que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Olivia Mendoza Manzanares, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Diploma de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de: Español, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *W. Genet B.*"

Es conforme. Managua, 7 de Junio de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2938 — R/F 183760 ₡ 185.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 575, página 288, tomo V del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor *Ernesto José Avendaño*, natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estu-

dios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Administración Agropecuaria, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 20 de Septiembre de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2981 — R/F 427667 — ₡ 185.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 16, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Ileana del Socorro Guzmán Castellón, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Biología, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 29 de Julio de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2980 — R/F 427645 — ₡ 185.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 245, página 123, tomo

III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor *Juan Manuel López Lazo*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: **Tecnólogo en Dibujo Arquitectónico y Supervisor de Obras**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 20 de Septiembre de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2979 — R/F 427652 — \$ 185.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 64, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Julio Antonio Sevilla García, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Repúbli-

ca de Nicaragua, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 8 de Septiembre de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3579 — R/F 461887 — \$ 185.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 331, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Francisco Róger Arias ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* — El Secretario General, *W. Genet B.*"

Es conforme. Managua, 20 de Abril de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2982 — R/F 427668 — \$ 185.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 387, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

René Gutiérrez Cheng, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme. Managua, 8 de Septiembre de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2983 — R/F 427627 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 125, página 63, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La Señora *Angela Zelmira Molina Manzanares*, natural de Terrabona, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Enfermera Profesional, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.

— El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*

Es conforme. León, 24 de Agosto de 1987. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2984 — R/F 427615 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 549, página 275, tomo V del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor *Cristóbal Arnulfo Medina Benavides*, natural de Puerto Cabezas, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Ecología y Recursos Naturales, con mención en Cuencas Hidrográficas y Bosques, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

— El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*

Es conforme. León, 15 de Agosto de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2602 — R/F 180284 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 513, página 257, tomo V del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: 'La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señora *Gloria Matilde Alfaro Saborio*, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

— El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*

Es conforme. León, 9 de Mayo de 1988.
— *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2595 — R/F 300211 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 228, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Enrique José Zúñiga García, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*

Es conforme. León, 19 de Agosto de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2594 — R/F 349152 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 253, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Amalia Erlinda Sánchez Rodríguez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme, Managua, 15 de Mayo de 1987. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2593 — R/F 349153 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 300, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Juana Antonia Vargas, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme, Managua, 30 de Enero de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2049 — R/F 269738 — \$ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 464, página 232, tomo V del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

La señorita *Rosa Elena Mejía Madrigal* Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* — El Secretario General *G. Rodríguez O.*

Es conforme. León, 5 de Noviembre de 1987. — *Manuel Mayorga González* Director.

Reg. No. 2621 — R/F 300299 — \$ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 53, página 27, tomo I del Libro de Registro de Títulos de gra-

duados en La Universidad Nacional de Ingeniería, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Ligia Georgina Altamirano Lugo Natural de Granada, Departamento de Granada República de Nicaragua ha aprobado en La Universidad Nacional de Ingeniería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Arquitecto para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 19 de Agosto de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Director.

Reg. No. 2896 — R/F 361281 — \$ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 50, tomo II del Libro de Registro de Diplomas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Diploma que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Martha Lorena Urroz Morales, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Diploma de: "Ingeniero Agrícola", para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *W. Genet B.*

Es conforme, Managua, 7 de Junio de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Sección Judicial

Subasta

Reg. No. 3912 — R/F 494617 — Valor ₡ 4.920.00

Once la mañana siete Marzo mil novecientos ochentinueve Local este Juzgado subastanase finca urbana tercera etapa reparto los Robles, mide ochocientos cuarenticuatro varas cuadradas, linderos. Norte, pasaje número siete Sur y Este, otros terrenos, Oeste, lote cuatro "A". Inscrita número 72.101 tomo 1.223 folios 105/6 asiento primero, Sección Derechos Reales, Libros Propiedad del Registro Público.

Ejecuta: Manuel Barahona Cárdenas

Ejecutada: Nelly Campos Guadamúz.

Base: Doce Millones Córdoba

Managua, veintiuno Diciembre mil novecientos ochentiocho. — Martha Gadea Orozco, Juez Segundo Civil Distrito.

3 1

Títulos Supletorios

Reg. No. 42 — R/F 710123 — Valor ₡ 6,468.00

R/F 224727 — Valor ₡ 444.00

Esperanza del Socorro Acevedo Busto, solicita título supletorio, finca urbana, ubicada esta ciudad, barrio El Calvario, hoy Jonathan González, consistente solar de treinta y cinco varas de norte a sur, por veinticinco varas de oriente a Poniente; lindante: Norte, casa de la Señora Otilia y Luisa Chamorro; Sur, calle en medio, Maura Rojas antes, hoy Julio Salazar; Oriente, Juan y Rosa Quiróz, antes hoy Adela García, calle en medio; y Poniente, Lizandro Romero, Adquirida de Alfonso Salazar Ayales, cuya inscripción se pide cancelar, razón por la que se le cita particularmente.

En general: Interesados opóngase término legal

Nandaimé, veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — José Rosales García, Evelyn Talavera Noguera, Sria.

3

Reg. No. 66 — R/F 515809 — Valor ₡ 3,060.00

William Argüello Sobalvarro, solicita Título supletorio predio urbano ubicado barrio La Planta esta ciudad, linda; Oriente: predio de Miguel y Alberto López González, Poniente: casa William Rocha, Norte: Sucesores Rita Manzanares, Sur: Leticia Mora de Argüello.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, once Enero mil novecientos ochentinueve. — H. Cantillano A, Sria.

Citación

Reg. No. 65 — R/F 515817 — Valor ₡ 1,340.00

Se cita a reunión y Asamblea General ordinaria, a los Señores accionistas de "Sacos Centroamericanos, S. A. (SACSA)", la cual se llevará a cabo a las diez de la mañana del día miércoles primero de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve local; oficinas de la Empresa situada en el Km. 45 y 1/2 carretera Diriamba La Boquita.

Sacos Centroamericanos, S. A., Lic. María Haydée Ozuna R, Secretaria de Junta Directiva (SACSA).

1

SOLICITUDES REPOSICION CERTIFICADOS DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

Reg. No. 43 — R/F 515733 — Valor ₡ 3,300.00

Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., (BIN) avisa, que el certificado de Ahorro abajo detallado ha sido reportado como extraviado, solicitándose de parte interesada su cancelación y siguiente reposición, el cual corresponde al siguiente detalle:

Número	Monto
23-10949	₡ 37,440.00

Managua, veintiséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Lic. Alfredo Bustos López, Director Ejecutivo.

3 1

Guardadores Ad-Litem

Reg. No. 3911 — R/F 493331 — Valor ₡ 2,020.00

Citase al señor Humberto J. Solano Terán, para que dentro del término de 20 días a partir de la última publicación comparezca a este despacho hacer uso de sus derechos, en juicio Especial que le promoverá el Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., por sumas de Córdoba que es en deberle.

De no hacerlo procederá esta autoridad a nombrarle Guardador Ad-Litem.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito. — Managua, a los veintiséis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — linia-do: es: vale.

Aydalina García García, Juez Juzgado Primero Civil de Distrito.

1

Reg. No. 33 — R/F 496597 — Valor ₡ 1,920.00

Citase al Señor Alfredo Pérez González, para que dentro del término de veinte días a partir última publicación comparezca a este despacho para hacer uso de sus derechos, en juicio ejecutivo singular que le promovera El Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima, por sumas de Córdoba que es en deberle.

De no hacerlo procedera esta autoridad a nombrarle Guardador Ad-Litem.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de Estelí, a las once cuarenticinco del día viernes dieciséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — entrelineado: diciembre: vale. Cáceres Juez.

1

Reg. No. 3864 — R/F 352991 — Valor ₡ 74.00

Citase Aristides Orue Jaen y Grace Raitt de Orue, para que en el término de veinte días a partir de la publicación de la presente comparezca al local de este Juzgado a hacer uso de sus derechos, bajo los apercibimientos de nombrarles un Guardador Ad-Litem si no lo hace.

Dado Juzgado Civil del Distrito. — Matagalpa, seis de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Gladys A. Castro Flores, Juez Civil de Distrito Matagalpa.

Reg. No. 3909 — R/F 492098 — Valor ₡ 4,500.00

Paula Hernández de Rocha, mayor de edad, soltera, Ama de casa y de este domicilio solicita nom-

bre guardador Ad-Litem al señor Antonio Alemán Castro, para que lo represente en el juicio de nulidad de obligaciones que le tiene interpuesto.

Opóngase en el término legal.

Dado en la Ciudad de Managua, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Tercero Local Civil de Managua.

3 1

Reg. No. 3908 — R/F 493398 — Valor ₡ 3,300.00

Paula Mayorquín López solicita nombramiento Guardador Ad-Litem demanda divorcio unilateral promovido contra Andrés Ramón Gutiérrez Mejía por ausencia de este.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, veintidós Diciembre mil novecientos ochentiocho. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

3 1

Sentencia de Divorcio

Reg. No. 9 — R/F 494660 — ₡ 1.000.00

Por sentencia de las once y treinta de la mañana del día veintidos de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Declárese disuelto el vínculo matrimonial de los señores: Silvio de Jesús García Bozquez y Angela Bertilda Vásquez Rivera. — Dra. Perla M. Arroliga B., Secretaria.

Reg. No. 64 — R/F 515769 — ₡ 1.240.00

Por sentencia de las diez y veintitres minutos de la mañana del día siete de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. Declárase disuelto el matrimonio de los señores Marco Antonio Arana Vanegas y María Eugenia Sequeira Somarriba. Por la causal del mutuo consentimiento.

El Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala Civil y Laboral. — Perla M. Arroliga B. Sria.

Reg. No. 31 — R/F 496565 — ₡ 1.120.00

Por sentencia de las once y treintidós minutos de la mañana del día veintidós de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Declárase disuelto el vínculo matrimonial de los señores: Carlos Estradas Alejo y Martha Lorena Torrez Martínez.

Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala Civil y Laboral. Entrelineas: la mañana, valen. — Dra. Perla M. Arroliga B. Sria.

Reg. No. 30 — R/F 496560 — ₡ 1.060.00

Por sentencia de las once y veinte minutos de la mañana del cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, declárese disuelto el vínculo matrimonial de los señores Róger Antonio

Martínez Murillo y Blanca Nubia García Rodríguez.

Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala Civil y Laboral. — Dra. Perla M. Arroliga B. Sria.

Reg. No. 29 — R/F 496543 — ₡ 1.040.00

Por sentencia de las diez y cinco minutos de la mañana del siete de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho, declárese disuelto el vínculo matrimonial de los señores Armando Antonio Marengo Aguilar e Indiana de la Concepción Hill Alvarez.

Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala Civil y Laboral. — Dra. Perla M. Arroliga B. Sria.

Reg. No. 10 — R/F 494670 — ₡ 1.000.00

Por sentencia de las once y veinticinco minutos de la mañana del día veintidos de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Declárese disuelto el vínculo matrimonial de los señores: Nestor Manuel López González y Ana Lorena Matus Gutiérrez. — Dra. Perla M. Arroliga B. Secretaria.

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 286 — R/F 561084 ₡ 740.00

María de los Angeles García, solicita se le declare heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor Raúl García Guillén. Este último padre de la solicitante.

Opóngase Término de Ley.

Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua.

Managua, diez de Enero de mil novecientos ochenta y nueve. — Enmendado diez de Enero-vale. *Vida Benavente Prieto* Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 8 — R/F 494677 — ₡ 2.020.00

María Teresa Ruiz Nuñez, en unión de sus hermanos: Gonzalo y Arturo, solicita se les declaren Unicos y Universales herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al morir en Managua el día ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, dejó su hermana: Gregoria Ruiz Nuñez.

Publíquese la noticia en el Diario Oficial "La Gaceta" para salvaguardar de quienes crean tener igual o mejores derechos.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, el día veinte de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Martha Gadea de Orozco. Juez, — Armando Viera Osorno, Secretario.